

CONGRESO NACIONAL, PRIMERA SECRETARIA. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Admítase la providencia presentada por la abogada MARIA CRISTINA PADILLA Oficial de Transparencia del Congreso Nacional en la solicitud sobre Resoluciones, Índice de Decretos, Mocionas, y Proyectos presentados por los Honorables Diputados correspondientes al mes de agosto del año 2023. Al respecto, se le notifica que la información requerida se hace entrega de manera digital, no se remite las resoluciones en virtud de que en mes de agosto del presente año no se elaboró ninguna. CÚMPLASE.

CARLOS ARMANDO ZELA ROSALES
PRIMER SECRETARIO
CONGRESO NACIONAL

